



Audiencias de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para la renovación de la acreditación del título oficial.

Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide.

Conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la Oficina de Estudios de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía debe renovar la acreditación de los títulos universitarios oficiales de los que es responsable, que será resuelta por el Consejo de Universidades a partir del informe preceptivo y vinculante de ACCUA.

Como parte del proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide, el próximo día 16 de febrero tendrá lugar la preceptiva visita virtual de la comisión evaluadora designada por ACCUA, con el programa detallado en el documento adjunto.

Dentro del programa se contempla una audiencia pública (de 11:30-11:45 h.), que tiene por objeto dar transparencia al procedimiento de evaluación, en la que cualquier persona que lo desee y no haya sido convocada a alguna de las audiencias sectoriales, podrá asistir virtualmente para transmitir a la comisión evaluadora su opinión sobre cualquier aspecto relacionado con la evaluación o el título, accediendo a través del siguiente enlace:

<https://eu.bbcollab.com/guest/8a57c625967e4990b09d2715a0b45ff2>

Sin otro particular, atentamente.





En Sevilla, a fecha de la firma electrónica. - Fdo.: Carmen Pozo Muñoz,
Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social.

